

Ord. 18 Octubre 96 - Presidio - G. Aguilera - Asistencia  
Guirao - Rubíos - Sanz Sosa - Lopez L. Guirao y d. Jose  
G. Rivas - Ruibal Rivas - Festini  
No asistiendo - Alfonso Bañon - Sanz G. - Guirao Sagredo  
Moro y Lopez de Tiquancio.

Acordaron reformular favorablemente el proyecto de  
carretera de Hornando a Vigo por el dique en el campo  
de S. Juan y Sandomir, consiguiendo los ventajas que  
ofrece sobre los otros dos.

Declararán cesante a Diego Marañón por encargado de  
los relojes dentro Villa y nombrarán interinamente a Jose P. González para  
continuar el oficio del Gobierno Civil, a 14 del presente  
Octubre, sobre la creación del Posto, dando los antecedentes  
que sobre el mismo existan.

Se dio cuenta del oficio fechado 12 del presente Octubre, del Gobierno  
Civil, sobre cumplimiento de los dictámenes que se hagan al Posto, y  
S.S. acordaron, escitos del celo del agente ejecutivo, para  
llevar a efecto su cometido en la forma que se ordena.  
Nombrarán pedáneo suplente del Rio Seguro, a Daniel  
García Martínez.

Se dio cuenta interinamente de dictámenes y correspondencia del AgUILERA, se  
licitando los papeles cada uno del Posto, acordando las sean  
abonadas.

Véase Se dio cuenta del despacho del Juzgado del Pueblo en  
(Minuta) averiguación de a quien pertenece el terreno de la parte  
Norte del Barranco de los carboneros, y S.S. acordaron  
informar, que dichos terrenos no pertenecen al comunitario  
dicto vecino, é ignoran, al particular que pertenecen.

Se dio cuenta de los oficios de la delegación de Hacienda de  
2 y 10 del actual reclamando el ingreso del 1º trimestre  
de consumo, del año pasado 95-96, fijando el comunitario  
y S.S. acordaron entablar recurso, en vista de no haber  
podido recordarse las cantidades que se reclamaban  
a fin de eludir las responsabilidades consiguiente.

Se dio cuenta del oficio del Gob. Civil, fecha 3 del actual  
sobre la concreción de pesos y medidas, y S.S. acordaron

